



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 23 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 06.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALZADA AL DESIERTO DE LOS LEONES 4762, COL. TETELPAN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CP. 01780, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C. MANUEL ALFARO CORDERO, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

HACE CONSTAR-----

PRIMERO: QUE LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 06, DEL CONSEJO DISTRITAL 23, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. MANUEL ALFARO CORDERO, SECRETARIO DEL CONSEJO; LAS Y LOS CC. CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ, MARCO ANTONIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, VICENTE ORTIZ Y CASTAÑEDA, GEORGETTE VALERIANO ORTIZ Y MARGARITA ZAMORA BALBUENA; ASÍ COMO LOS CC. JULIO CESAR MURILLO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. ESMERALDA MARINA HERNÁNDEZ MONCADA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. VELIBOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C.



JESÚS EDUARDO LUNA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. SAULO TADEO RODRÍGUEZ FIGUEROA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, C. ANA LAURA REYNOSO CARBAJAL, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, JOSÉ MATÍAS RODRÍGUEZ SORIA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO Y MARIO VICENTE AJA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LOCAL ELIGE.-----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD23/ACT-020/2021 DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIO DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 06:-----

1.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE DECLARA INSTALADO EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 06 DE JUNIO DE 2021, EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 23 Y EFECTUAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, CORRESPONDIENTES.-----

2.- MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 06 DE JUNIO DE 2021.-----

3.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, CONSEJERAS/OS DISTRITALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y DEMÁS PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA



PARA RECIBIR LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 06 DE JUNIO DE 2021. -----

4.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

5.- EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VISIBLES EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES. -----

6.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS/LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

7.- INFORME SOBRE LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁN LAS SUSTITUCIONES EN AUSENCIAS MOMENTÁNEAS DE LA PRESIDENCIA Y PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

8.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 23 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE SUPERVISORAS/ES ELECTORALES LOCALES Y/O CAPACITADORAS/ES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

9.- PRESENTACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCE QUE GENERA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE 2021) DEL INSTITUTO NACIONAL



ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL. -----

10.- REPORTE QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL SOBRE EL INICIO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES 2021 (SEDIMDE 2021). --

11.- DECLARACIÓN DEL INICIO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES CON EL APOYO DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DE DEMARCACIÓN 2021 (SICODID 2021). ----

12.- REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 23 Y CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

13.- REPORTE SOBRE LA CONCLUSIÓN DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES. -----

TERCERO: QUE ME CERCIORE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO.- QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASENTADA POR LA C. FLOR SÁNCHEZ A., REGISTRO VISIBLE AL ANVERSO DE LA FOJA SEIS (6) DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO



DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA SEIS (6).-----

SEXTO.- QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 23 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA SESIÓN DEL AÑO, EXTRAORDINARIA 06.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, Y ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.**-----

DOY FE-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 23

LIC. MANUEL ALFARO CORDERO

